

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside.	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Margot Consuelo Burbano, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Asistentes		SI/NO
9.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
14.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 29 de 2017
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Intervención Docentes Sección de Radiodiagnóstico
7.	Cronograma Elección Decano	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 29 DE 2017

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jesús Alberto Calero (Escuela de Odontología). Del 4 al 7 octubre de 2017, en Cartagena.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 4 al 6 octubre de 2017, en Cartagena y del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2017, en Medellín..
- Luz Ángela Mena Collazos (Escuela de Odontología). Del 2 al 6 octubre de 2017, en Cartagena.
- Eder Antonio Villamarín (Escuela de Medicina). Del 14 al 20 de octubre de 2017, en Buenos Aires Argentina.
- Carlos Andrés Fandiño Losada (Escuela de Salud Pública). Del 23 de octubre al 4 de noviembre de 2017, en Río de Janeiro.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 28 al 29 de septiembre de 2017, en Bogotá.
- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Del 18 al 20 de octubre de 2017, en Medellín.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 30 de octubre de 2017, en República Checa y del 21 al 29 de noviembre de 2017, en Ginebra, Suiza.
- Diego Vallejo Becerra (Escuela de Odontología). Del 3 al 6 de octubre de 2017, en Cartagena.

Desarrollo de la Reunión:

- Andrés Felipe Zea (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 6 de octubre de 2017, en Sao Paulo, Brasil.

Modificación

- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 194 del 5 de septiembre de 2017, en el sentido que la comisión académica es del 5 al 7 de octubre de 2017 y no como figura en dicha Resolución.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Modificar la Resolución No. 208 en el sentido que la comisión académica es el día 29 de septiembre y no como figura en dicha Resolución.

Comisión de Mediana Duración

- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 1° de noviembre al 6 de diciembre de 2017, en Campinas, Brasil, con el fin de realizar investigación en el área de Ciencias Biomédicas en Urología.

Autorización Para Ejercer Docencia

- Carlos Hernán Mejía García (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de octubre de 2017.
- Natalia Valderrama Cuadros (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, partir de octubre de 2017.
- Ligia Malagón (Doctorado en Salud). Como Docente Hora Cátedra, partir de octubre de 2017.
- Edelmira Castillo (Doctorado en Salud). Como Hora Cátedra, partir de octubre de 2017.
- Hugo Hurtado (Doctorado en Salud). Como Docente Hora Cátedra, partir de octubre de 2017.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de la siguiente modificación a la programación académica, para el período agosto diciembre de 2017:

- Cuidado de Enfermería en la Salud Comunitaria (603052M-01). Aumentar 3 cupos para Enfermería, total cupos: 41.
- Cuidado de Enfermería en el Ciclo Vital (603054M-01). Aumentar 1 cupo para Enfermería, total cupos: 23.
- Trabajo de Grado I Fonoaudiología (620161M-02). Aumentar 1 cupo para Fonoaudiología, total cupos: 3.
- Trabajo de Grado I (620197M-03). Aumentar 1 cupo para Terapia Ocupacional, total cupos: 4.
- Cariología y Prevención y Fluorosis (622077M-01). Aumentar 6 cupos para Odontología, Total cupos: 31.

En la solicitud de necesidades los Programas Académicos calcularon mal el número de cupos.

- Constitución Política de Colombia (607028M-02-03-08). Modificación de cupos así: Grupo 02, de 40 baja a 20: 16 (3647), 3 (3651), 1 (3261); Grupo 03, de los 4 cupos sobrantes pasa uno al (2635), quedando los mismos 46 cupos; Grupo 08, de los 7 cupos sobrantes pasan 4 al (3555) y uno al (3651), quedando los mismos 40 cupos. Dado que se solicitó cancelar el grupo 04 por bajo número de estudiantes matriculados se les va a adicionar la asignatura en estos grupos, la Escuela de Salud Pública informa que los estudiantes aprobaron la adición en los respectivos grupos.

4.2 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles, para el período agosto diciembre de 2017:

- Geraldine Ocampo Cardona (1632473), Programa de Geografía. Adición de (607028M-02) Constitución Política de Colombia.
- Sebastián Ruíz Torres (1340678) Programa de Terapia Ocupacional. Adición de (607028M-02) Constitución Política de Colombia.
- Stefanny Ortega Díaz (1431758) Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Adición de (607028M-03) Constitución Política de Colombia.
- María Tatiana Gómez Córdoba (1330198), María Camila Robayo Ríos (1329962), Gabriela Vásquez García (1226795), Vanessa Viera Gerena Yaury (1327233), Programa de Licenciatura en Arte Dramático. Adición de (607028M-08) Constitución Política de Colombia. Dado que se solicitó cancelar el grupo 04 por bajo número de estudiantes matriculados se les está adicionando la asignatura en estos grupos.
- Johan Andrés Berrio Gil (1645392), Albeiro Gómez Cabrera (1542805), Juan Felipe Campos Sandoval (1541337), Programa de Enfermería. Adición de (603052M-01) Cuidado de Enfermería en la Salud Comunitaria, agosto diciembre 2017. En la solicitud de necesidades el Programa Académico hizo mal el cálculo de cupos, error detectado en adiciones y cancelaciones cuando los estudiantes no pudieron adicionar la asignatura.
- Lise Katlhin Angulo Morán (1341050) Matrícula académica extemporánea con las asignaturas (603054M-01) Cuidado de Enfermería en el Ciclo Vital, (603056M-01) Cuidado de Enfermería en Salud Mental, (605058M-01) Farmacología II, agosto diciembre 2017. La estudiante tenía pendiente el pago del actual semestre y de períodos anteriores, los cuales realizó el 15 de septiembre, último día de plazo para matricular extemporáneamente desde el Programa Académico; sin embargo, al acercarse al mismo a realizar el trámite, el sistema no la había desbloqueado, por tanto, no se pudo hacer

Desarrollo de la Reunión:

respectiva matrícula.

- David Montesino Zapata (1341858), Programa de Fonoaudiología. Adición de (620161M-02) Trabajo de Grado I Fonoaudiología. En la solicitud de necesidades el Programa Académico hizo mal el cálculo de cupos.
- Daniela Borrero Tigreros (1343370), Programa de Terapia Ocupacional. Cancelación de (620197M-10) Trabajo de Grado I, adición de (620197M-03) Trabajo de Grado I, agosto diciembre 2017. El Programa Académico le matriculó la asignatura en un grupo equivocado.
- Sharon Filigrana Santa (1340434), Programa de Terapia Ocupacional. Adición de (607028M-08) Constitución Política de Colombia, agosto diciembre 2017. Por bajo número de estudiantes matriculados se solicitó cancelación del grupo 04 en el cual estaba matriculada la estudiante.
- Gabriela Aragón Porras (1536289), Alejandra Armero Viveros (1537084), José Alejandro Duarte Hormiga (1537608), Christian Andrés Patiño Samboní (1541210), Andrés Camilo Santiago Arenas (1543554), Alexander Yanguas Solarte (1539085), Programa de Odontología. Adición de (622077M-01) Cariología y Prevención y Fluorosis, agosto diciembre 2017. En la solicitud de necesidades el Programa Académico hizo mal el cálculo de cupos, error detectado en adiciones y cancelaciones cuando los estudiantes no pudieron adicionar la asignatura.
- Jenny Juliana Banguero Otero (201402553), Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de Tesis Continuación (999081-26), de I.C a A.P, agosto diciembre de 2016. La sustentación del trabajo de investigación se realizó el 27 de septiembre de 2017.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Se había informado que el Departamento de Medicina Familiar solicitó cambio de Pares Evaluadores para el proceso de acreditación, por tanto, el CNA designó a los profesores Otto Echeverry y Luz Elena Calero, pero se cambió la fecha de la visita que sería los días 17 y 18 de octubre.
- El nivel central solicita a las Escuelas y Programas Académicos revisar las páginas web y actualizarlas, se recomienda colocar aspectos relevantes y en lo posible no colocar fechas y aspectos que caduquen, como es el caso del Registro Calificado y la Acreditación y sí se decide hacerlo, estar pendiente que sea lo vigente.
- Respecto a la evaluación de lectura y escritura que se hizo a los estudiantes de primer semestre, de los 270 admitidos la presentaron 141, de los cuales 25 quedaron en alto riesgo. El informe fue remitido a los Programas Académicos para que por intermedio de la Consejería se haga acompañamiento a esos estudiantes, lo cual también se hará a través del grupo GRACA y con la Estrategia ASES que trabaja con los estudiantes que ingresaron por Talentos Pilos y condiciones de excepción, con el fin de ayudar a disminuir la deserción y el retraso en la graduación, porque haciendo la correlación entre la lectura y la escritura y el examen del Icfes, son estudiantes que están en el límite del puntaje para ingresar a la Universidad. El próximo jueves en el Comité de Pregrado estará la profesional del Grupo GRACA para presentar los resultados por cada Programa y las intervenciones que se van a hacer.
- Se había contactado a dos ponentes mexicanos para el Minisimposio sobre la Política Formativa, pero debido a los últimos acontecimientos no hubo respuesta y se decidió no invitarlos. Los estudiantes quieren que se les muestre lo que tiene que ver con la política formativa, por tanto, se hizo contacto con la DACA para que la profesora Lilibian Patricia Torres haga presentación; con el Departamento de Artes Escénicas se hará una obra de teatro del Acuerdo 025-2015, como una manera de mostrar las diversas metodologías para el proceso de aprendizaje. El Minisimposio será el miércoles 25 de octubre en la mañana en el auditorio Ives Chatain y se espera la participación masiva de los estudiantes.
- Del 23 al 26 de octubre se abrirá pantalla a las Coordinaciones Académicas para modificación y creación de asignaturas, por tanto, los Programas que han actualizado Registro Calificado deben hacerlo para que queden incluidas en el catálogo, informando además cuáles se deben inactivar.

La Coordinadora Académica comenta que como el trámite debe pasar para aval del Consejo de Facultad, se envió correo electrónico a las Unidades Académicas informando que hasta el día 10 de octubre se reciben en la Coordinación Académica las solicitudes de creación o modificación de asignaturas.

- Hace referencia al trabajo que se viene haciendo en conjunto con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario; la profesora Esperanza Arciniegas está coordinando lo relacionado con natación en las piscinas panamericanas y la Facultad de Salud está pagando un profesional de medio tiempo, que estará de lunes a viernes de 6:00 a.m a 10:00 a.m y de 12:00 m. a 3:00 p.m y los sábados de 11:00 a.m y 3:00 p.m y hay alrededor de 60 estudiantes de San Fernando inscritos. No se pudo tener los implementos para las piscinas desde Meléndez, pero la profesora Esperanza Arciniegas los proveerá de los otros equipos y se está solicitando que se incluyan en el presupuesto de Bienestar Universitario del próximo año, al igual que el pago del profesional. La profesora hizo una redistribución de los monitores que tiene a su cargo para las otras actividades de Meléndez de tal manera que en las horas en que el profesional no está, van a estar los monitores de la Vicerrectoría de Bienestar haciendo acompañamiento a los estudiantes que están haciendo natación.

Desarrollo de la Reunión:

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Ha sido designado como nuevo Vicerrector de Investigaciones el profesor Jaime Cantera, que fue Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, quien reemplaza al profesor Javier Medina que iniciará una nueva tarea de colaboración internacional. Se espera del profesor Cantera la misma solidaridad que tuvo el profesor Javier Medina durante su período como Vicerrector, quien mostró alta sensibilidad con los asuntos relacionados con la investigación al interior de la Facultad, por tanto, solicita al Consejo de Facultad enviar una nota de agradecimiento y reconocimiento a la gestión del profesor Javier Medina. El Consejo de Facultad avala el envío de la nota.
- El Hospital Departamental Psiquiátrico, en su pasada Junta Directiva aprobó las resoluciones de la Política de Investigaciones, la Constitución del Comité de Ética en Investigación, el Comité de Investigaciones y el Manual de Procedimientos para Presentación de Propuestas de Investigación al interior del Hospital, entidad que en cabeza de la Dra. María Fernanda Burgos, Gerente y la Dra. Sandra Ríos, Directora Científica, hizo un especial reconocimiento por el acompañamiento que la Facultad de Salud tuvo en ese proceso. Es un paso importante que da una institución socia de la Universidad y se espera que también lo haga el Hospital Universitario del Valle, al cual se le ha manifestado que se está en disposición de hacer ese mismo acompañamiento en el momento en que ellos lo determinen dentro de los procesos de acreditación institucional. La experiencia con el Hospital Psiquiátrico es interesante dado que abre camino y dice cómo puede ser un protocolo para implementar lo mismo en otras instituciones de ese tipo. Se adjuntan al acta copias de las resoluciones mencionadas.

El Decano comenta que el apoyo en mención es de al menos 3 años, en ese sentido complace que haya habido un reconocimiento público porque parte de lo que se espera es mantener el vínculo, reconocimiento y prioridad hacia la Universidad del Valle, dado que deben ser más de 10 instituciones educativas las que hacen presencia en el Hospital Psiquiátrico. Agradece al Vicedecano de Investigaciones su asistencia a la Junta Directiva.

- Colciencias publicó ayer los resultados de la Convocatoria 781, de medición de Grupos de Investigación y reclasificación de Investigadores del Sistema. Se hace referencia a los resultados de Grupos dado que para Investigadores aún se está en el proceso de análisis. Había en el ambiente una inquietud respecto a esta convocatoria y las que vienen de Colciencias relacionadas con mediciones, porque en el último año dicha entidad ha promulgado una serie de normatividades que cambian el esquema de medición, los parámetros y los términos de referencia, por tanto, las expectativas desde la misma Vicerrectoría de Investigaciones estaban un poco bajas, y se presupuestaba que los resultados descenderían en términos de la clasificación; sin embargo, tanto a nivel de Universidad como de Facultad se mantuvo la presencia en los Grupos A1, hubo aumento en grupos A, así como en los C, no porque hubiera una baja, sino porque esta vez grupos que en la pasada convocatoria no se habían presentado para medición lo hicieron, lo cual hizo que aumentaran los grupos C; algo interesante es que no se tiene grupos D, es decir que los que habían, saltaron a los de más alta categoría. Una categoría especial, que es la de reconocimiento sin categorización, se disminuyó, en el pasado fueron seis grupos reconocidos pero no categorizados y en esta convocatoria sólo fueron dos. Lo anterior muestra el avance en la consolidación de los Grupos de Investigación, en ese sentido hace un reconocimiento a los Directores de Escuela, por el trabajo que han hecho al interior de las mismas y el apoyo a las iniciativas de la Vicerrectoría y Vicedecanato de Investigaciones, con el propósito de que los Grupos de Investigación tengan la posibilidad de registrar la información de manera precisa. Si bien es cierto se tiene una mejora, no todos los créditos tienen que ser en el sentido de que hay como tal un proceso que lleve a esa mejora, posiblemente el resultado es producto de un avance en el registro de la información de la investigación en términos de productividad, dado que se está siendo más activos en alimentar las bases de datos, que son en últimas las que se utilizan para el cálculo de los indicadores que permiten esa categorización, trabajo realizado desde la Vicerrectoría y desde el Vicedecanato con la conformación de equipos de trabajo, líderes y monitores que han estado visitando los profesores y Directores de Grupo y que han estado en el proceso de actualización de la información.

El Representante de los Egresados sugiere ver la posibilidad de que los logros obtenidos sean traducidos en cifras no sólo de la Facultad respecto a la Universidad, sino la Universidad en el campo local y nacional.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en el suroccidente, la Universidad del Valle tiene la mayor proporción de grupos en categorías más altas que son A1 y A; a nivel nacional se compite con la Universidad de Antioquia, que en términos de proporción y tamaño es más o menos similar. Solamente en cuatro facultades se tuvo grupos A1, Ciencias Naturales y Exactas con 11, Ingeniería 11, Instituto de Educación y Pedagogía 2 y Salud 11, el resto de Facultades descendieron en Grupos A1, de todas maneras el potencial y talento que tienen términos de capacidad humana de las Facultades de Ciencias e Ingenierías para investigación es mucho más grande que Salud. Solicita informar a los profesores que se está en el período de reclamaciones, dado que el sistema algunas veces tiene problemas en la consolidación de la información, por tanto, si algún Director de Grupo de Investigación estima que la clasificación que se le asigna no es la que corresponde según sus expectativas porque posiblemente no se está teniendo en cuenta cierta productividad o

Desarrollo de la Reunión:

indicadores, lo haga saber dado que el grupo que apoyó en el registro de la información, igualmente está apoyando a quienes quieran sustentar alguna reclamación y la Vicedecanatura dará el acompañamiento para que sustente de la mejor manera posible y la reclamación tenga éxito.

5.3 Del Decano

- El Director de la Escuela de Medicina se retiró del Consejo para reunirse con una funcionaria de la Universidad y Planeación del HUV dado que van a asignar un espacio en el séptimo piso y se amplía el área que tenía ANIR para la parte administrativa de estudiantes, además habrán otros espacios que se van a asignar que es donde estará el Resonador. La Universidad está haciendo un esfuerzo para adquirir un tomógrafo que vale \$1.800 millones, como parte de la política de Rectoría de apoyar el Hospital. Ayer por fuera de la Junta Directiva del HUV nuevamente se hablaba de cómo buscar que no ocurra lo histórico, en el sentido que la Universidad compra equipos que van al Hospital, pero factura el HUV, y si el equipo se daña, se paran los Programas Académico, por tanto, tiene que haber algún tipo de contratación que permita que si por ley la Universidad no puede devengar ingresos del sistema de salud, haya recursos que se vayan separando en una fiducia para reposición de equipos, y es en ese sentido está trabajando la Oficina Jurídica para encontrar cuál es la vía que posibilita que eso se haga.
- Recuerda que el Consejo consideró que la Plazoleta no se prestara para la celebración del último día de los Internos y se propuso que se tratara de hacer una actividad pedagógica. La Escuela de Medicina se reunió con el Representante de los Internos, fue una reunión positiva en términos de que se identificaron varias categorías que no eran respetuosas con el otro, y se le solicitó el compromiso de no consumo de licor, pero el jueves manifestó que no se podía comprometer dado que no podían impedir que un tercero lo ingresara, por tanto, no se les prestó la Plazoleta y entiende que hicieron la celebración por fuera y las categorías que habían considerado no mencionar, fueron mencionadas. Habrá que reunirse con los Internos que están iniciando y tratar al interior de las Escuelas entender qué se está haciendo tan mal o que no se está haciendo como para que los estudiantes no lleguen a entender lo irrespetuoso e inhumano que llega ser descalificar de la manera que se hace a un compañero y algunos incluso que son los "favorecidos" por los premios no se percaten como ese premio atenta contra su dignidad humana. Si bien la celebración no tiene el aval institucional, se deben hacer acciones dado que se están presentando dificultades en las filas para reclamar las fichas para el almuerzo, por tanto, se debe ver qué se va a ser para modificar conductas e inculcar principios y valores. Se hablará con Isabel Cuadros, que fue el asesora de Antanas Mockus en su Alcaldía, para establecer acciones dado que no se trata de hacer algo punitivo, porque se pierde la oportunidad de enseñar a respetar al otro y que se respetan los derechos que se tienen.
- Le han informado que del nivel central enviaron un televisor para ser instalado en la cafetería y tendrá conexión a tv cable.
- Se tuvo la visita de dos profesores de Fonoaudiología de la Universidad de Chile, uno de ellos había venido como estudiante rotante en el 2012, hicieron un programa y buscaron quiénes tenían mayores desarrollo en trabajo comunitario, ahora han venido como profesores a consolidar un convenio que será continuidad de lo que ya se estaba trabajando desde abril.
- La Ingeniera Glisdary Osorio ha empezado a visitar a los Directores de Escuela dado que en cada Escuela habrá una serie indicadores que deben ir siendo alimentados por quien corresponde a lo largo de todo el año, de manera que la información del Plan de Acción esté actualizada.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la aplicación que la Ingeniera Glisdary Osorio ha desarrollado es producto de las capacitaciones de Google Drive que se han hecho, por tanto, si el personal de las Escuelas requiere la capacitación está dispuesto a darla en los horarios acordados.

- La semana pasada asistió a reunión en la Gobernación donde estaban citados los siete decanos de la región, a esa reunión había delegado a inicios de año a la profesora María Fernanda Tobar quien fue una sola vez. Se informó que para los Rurales, la Gobernación hace curso de inducción sobre lo que necesitan saber para hacer el trabajo en las áreas rurales y se decidió conjuntamente con las universidades construir un banco de preguntas para un examen con la idea de aplicarlo antes de hacer la inducción y quien lo apruebe no la necesita. Presentaron el resultado, que fue pobre por todos lados, primero el examen era de 100 preguntas y fueron anuladas 29, es decir que está mal construido, pero el resultado de los estudiantes evidencia el desconocimiento de la legislación en políticas públicas. El equipo va a seguir trabajando y habló con el Director de la Escuela de Medicina para que la Directora del Programa asista a esas reuniones. Además apareció la necesidad de revisar y reevaluar el año de Servicio Social Obligatorio y la Secretaria de Salud entiende que debe estar dirigido a solucionar las situaciones de salud de la mayor parte de la comunidad y la propuesta es desaparecer los rurales de investigación, y planteo como excepción aquellos trabajos de investigación que sean presentados desde el principio a la Secretaría de Salud y en el cual se vaya a requerir un médico rural y así calificaría.

La Vicedecana Académica comenta que es importante para la política formativa en el sentido del manejo de las patologías de casos prevalentes y también tiene que ver con los convenios docencia servicio porque la Secretaría de Salud

Desarrollo de la Reunión:

Departamental ha ofrecido los 42 Municipios para hacer docencia servicio, por tanto, se debe definir a cuántos municipios se va a ir y quiénes van a ir, con el fin de elaborar los respectivos convenios, dado que muchos están enfocados en el Hospital Universitario y sería ver cómo salir en cierta proporción para que vayan a conocer la realidad de los municipios en el nivel 1 y 2 de atención. Se tiene la solicitud del Hospital San Roque de Pradera y se tiene firmado convenio con el Hospital de Candelaria, por tanto, sería bueno hacer uso de esos convenios.

El Decano comenta que en el Comité de Pregrado se debe hacer una discusión en términos de cómo poder hacer presencia en esos municipios muy de la mano con protocolos de atención en todo lo que son esas enfermedades prevalentes, que para los estadísticos del departamento son 107.

El profesor Carlos Fandiño señala que sería importante averiguar el tema de los Rurales de Investigación dado que hay algunos proyectos vigentes en entidades de salud.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se comunicará con las personas de la Secretaría de Salud dado que siempre se presenta un proyecto investigación sustentado, que tiene presupuesto y objetivos y dónde está explícito que hay un médico en esta modalidad, por tanto, se mirará qué es lo que pasa.

- La Gobernación del Valle va a trasladar el Hemocentro al HUV y como tiene que ver con banco de sangre quieren la colaboración de la Universidad para asumir esos equipos, por tanto, se debería hablar con Patología para ver de qué manera se entra a colaborar. También quiere que hemofilia sea manejado en el Hospital Universitario del Valle, por tanto, se debe establecer una reunión con la Secretaria de Salud para abordar ese tema. Acerca de enfermedades huérfanas, la Gobernación compró un equipo que le fue dado a Caucaseco y con ello harán el Tamizaje de enfermedades huérfanas de todo el Departamento y entiende que ese laboratorio se va a encargar del diagnóstico y quiere que la parte del manejo de los niños identificados sea hecho en el Hospital Universitario.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el proyecto de enfermedades raras se ha presentado en el Hospital Universitario para tener una unidad, dado que la consulta externa se está haciendo, hay dos consultas de genética, una más dedicada a dismorfología y otra enfermedades congénitas del metabolismo, es decir que Ciencias Fisiológicas y Morfología están involucrados en el tema y se tiene el talento humano capacitado para hacerlo, lo que se tiene es que acomodar un poco las asignaciones y tener alguien adicional de apoyo para manejar el volumen de pacientes.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que lo mencionado en todos los medios es que sería la primera Gobernación del país que quiere hacer ese tipo diagnóstico, pero preocupa que el manejo de esos niños es de alto costo.

El Decano comenta que se programará una reunión con la Secretaria de Salud y los Directores de las Escuelas de Medicina y Ciencias Básicas para abordar el tema.

- Ayer en la Junta Directiva del HUV se informó de la Sentencia 523 de la Corte Constitucional que revocó la decisión del Juzgado Administrativo y del Tribunal del Departamento, que ordenó al Hospital reintegrar 170 trabajadores. En la Sentencia se desvirtúa cada una de las afirmaciones que hicieron los denunciantes como que no se les había reconocido el retén social, lo cual personalmente le da mucha tranquilidad en términos de todo lo que se dijo de la masacre laboral que se había hecho en la Junta Directiva. Los recursos que el Hospital dejó de ahorrarse fueron \$40 mil millones en estos 11 meses, por tanto, el Hospital buscará demandar al Juez y al Tribunal exigiendo que paguen esos recursos y será el Estado que tendrá que entrar a cubrirlo, de manera que se sienta un precedente para fallos que esta Facultad desde hace algunos años empezó a sufrir, y que se tienen que cumplir. La Gobernadora informó que venía el Resonador y el Rector dijo que estaban haciendo los trámites para comprar el escanógrafo. Si bien la Junta era sólo para lo de la Sentencia, al final de la reunión la Gobernadora agradeció al Dr. Juan Carlos Corrales por la gestión como Gerente del HUV, quien sigue colaborando como asesor y representante en diferentes juntas de hospitales, e informó que a partir de hoy estará el Dr. Irne Torres Castro. Recuerda que ahora la designación de los gerentes cambió y es por decisión del Gobernador del Departamento. La Gobernadora aclaró que en la reunión anterior la Universidad del Valle había manifestado a través de representantes la complacencia con la gestión del Dr. Corrales.
- Se necesita alguien que asista al Servicio de Salud de la Universidad, que está trabajando en cuatro comisiones y nuevamente solicitan a alguien que trabaje en la mesa del modelo de salud de la Universidad.

El Director de la Escuela de Medicina envió comunicación informando que los profesores Eduardo Lema y María Ana Tovar están interesados en trabajar en esas mesas.

- Los días lunes se siguen llevando a cabo reuniones con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, en la última se revisó el protocolo de atención depurando algunos aspectos como que el estudiante no puede llegar directamente a la Unidad de

Desarrollo de la Reunión:

Salud Mental, donde no hay urgencias.

La Vicedecana Académica comenta que hay un tema donde todavía no hay claridad porque hay unos proyectos como lo que tiene que ver con Universidad Saludable donde los seis elementos que trabaja Bienestar posiblemente no encajan, por tanto, lo que se dijo es que Universidad Saludable está en lo que tiene que ver con el Servicio de Salud, Desarrollo Humano, lo cultural y el deporte. Además que debe haber una articulación entre el trabajo que viene haciendo la profesora Adriana Reyes con discapacidad y la profesora Delia Burgos con Universidad Saludable, con algunas actividades que hace la Vicerrectoría de Bienestar como es los subsidios a los estudiantes, el apoyo socioeconómico y almuerzos; con la Vicerrectoría Académica en lo que tiene que ver con deserción y permanencia, a través de la Estrategia ASES; con la Vicerrectoría de Investigaciones en lo que tiene que ver con los proyectos de investigación y el soporte financiero y logístico que daría la Vicerrectoría Administrativa. Se aclaró que la Dra. María Adelaida Arboleda tenía muy bien definida la ruta de atención de emergencia, pero hay otros elementos más grandes de promoción y prevención. Se quedó de hacer una reunión la próxima semana, dado que en esta el Jefe de la Sección de Desarrollo Socioeconómico estará trabajando en el tema de presupuesto para lo cual dijo que necesitaría a las profesoras Delia Burgos y Adriana Reyes. Hay una solicitud de los estudiantes en cuanto a asuntos que se deben de resolver de manera inmediata dado que el Vicerrector se comprometió que el 22 de agosto estaba la carpa para la Plazoleta, otro tema es las filas para el almuerzo dado que han habido situaciones de agresiones y que se tiene que ver cómo se soluciona lo que tiene que ver con el uso de la cancha en el Hospital respecto a cuándo, cómo y quién se hace cargo y con el deporte en Marianitas. Se les informó lo que se está haciendo en las piscinas panamericanas, pero los estudiantes quieren que se les dé solución a las solicitudes que han hecho, de lo cual quedó encargado el Jefe de la Sección de Desarrollo Socioeconómico.

6. INTERVENCIÓN DOCENTES NOMBRADOS SECCIÓN DE RADIODIAGNÓSTICO

El Decano recuerda que Consejos atrás estuvieron presentes los Residentes de Radiodiagnóstico y se consideró importante escuchar a los profesores a quienes se les había invitado hace 15 días, invitación que no pudieron atender y se les reiteró para hoy con el fin de que describan la situación de lo que está pasando en el Programa Académico.

El Dr. Gabriel Daza, comenta que estuvo como Jefe de Sección durante 5 años asistiendo al Consejo de Escuela, por tanto, a varios Directores de Escuela y Decanos les transmitió la preocupación que tenía respecto a la viabilidad del Programa y las condiciones que se tienen en el Hospital en el sentido que cada vez con más frecuencia los equipos estaban en mantenimiento o se dañaban, y las asignaturas no daban para que una residencia se desarrollará en el interior del HUV solamente, en términos de calidad. La Sección se ha sostenido porque había asistenciales y docentes que trataban de darle lo mejor a los estudiantes, pese al déficit de los equipos, sin embargo, últimamente el Hospital se ha venido abajo en todos los sentidos dado que no son solamente los equipos, sino que la parte asistencial está muy decaída, lo que ha llevado a que constantemente los Residentes manifiesten su inconformidad. Los asistenciales antes estaban muy activos en el Hospital y de alguna manera siempre había un cubrimiento con un asistencial, pero como ahora no tienen radiólogos nombrados propios sino que ha sido a través de convenios, últimamente ese proceso ha decaído y el acompañamiento los Residentes no es el ideal con las horas de docentes que se tienen. La velocidad del internet del hospital que se requiere para el servicio es muy lenta, eso hace que los radiólogos del Hospital prefieran hacer las lecturas por fuera, que las hacen más rápido a estar en el Hospital donde realmente el trabajo no les rinde, por tanto, la lectura que hacen los Residentes recae bastante en los docentes, en ese sentido la academia se fue deteriorando por la falta de recurso humano y por el deficiente recurso tecnológico. Adicionalmente está el aspecto administrativo dado que hace cuatro meses renunció a la Sección y nadie quiere asumir esa función, se ha tenido siempre apoyo de un monitor, que no es lo ideal dado que sólo pueden permanecer durante un tiempo, de acuerdo con la reglamentación que tiene la Universidad, pero cada vez son más los requerimientos administrativos que se hacen a las Unidades; estuvo encargada la profesora Deliana Roper, que trato de organizar la Sección, pero no hubo colaboración de parte de los docentes. Se prometió unas horas docentes contratistas, un equipo y el cambio de un profesor nombrado a tiempo completo, pero nadie quiere asumir el cargo de Jefe de Sección y en este momento hay un profesor contratista que es el profesor Romel Flórez, pero está como Coordinador del Posgrado. Además se tiene otro problema y es que es el único Programa en Radiología que tiene 3 años en Colombia junto con otro de la Universidad de Bucaramanga, y a petición del Ministerio de Educación, la Sociedad de Radiología sacó un programa macro, para lo cual hubo una serie de reuniones en las cuales participó, donde se discutió cómo eran los Programas de Radiología en todo el mundo, en cuanto a los estudios que debía tener un Radiólogo para salir bien preparado en cuanto a créditos y sistema de rotaciones, de ahí salió un consenso, donde se declaró impedido, dado que sería ir en contra del propio Programa, y los Programas deben ser de 4 años, con 250 créditos y las rotaciones deben ser por sistemas y el de la Universidad del Valle es de 3 años, tiene 155 créditos y las rotaciones son por equipos, por tanto, por cualquier lado Radiología de la Universidad del Valle estaría destinada a desaparecer si no se hace una reforma curricular, que de hecho es un proceso que ya se había iniciado y se había creado el cuarto año, pero se llegó hasta la cuarta instancia donde se debe presentar, donde se hizo la pregunta de cómo se iba a sostener ese cuarto año y no se tuvo respuesta, dado que cuando se vincula la Universidad es con la aspiración de enseñar y no de realizar actividades administrativas, y ninguno

Desarrollo de la Reunión:

de los profesores tiene la vocación de sentarse en un computador, abrir ese documento macro que tiene la Universidad y elaborar el documento que se requiere. Los residentes estuvieron en paro y después en una reunión con la Gobernadora salieron unos compromisos relacionados con equipos que son importantes, pero sí no se tiene un equipo de radiólogos docentes compenetrados y comprometidos con enseñar, los equipos no son suficientes. Se han tenido reuniones donde el Director de Posgrados Clínicos ha mostrado todo el proceso para hacer la reforma curricular y se presentó el documento maestro y lo que se debe realizar, ante lo cual la pregunta es si se dedica a ese proceso o a enseñar o si hay la posibilidad de que lo reemplacen, para dedicarse de lleno al proceso, pero considera que no le pueden pedir hacer ambas cosas al tiempo, de hecho se tuvo un inicio de autoevaluación cuando les prometieron un monitor para los procesos de acreditación, pero estuvo un tiempo no volvió, y ahora se tiene dos monitores asumiendo funciones secretariales.

Comentarios

- Director Escuela de Medicina. Lo que es la sistematización y lectura rápida es un software costoso, que es competencia de la institución, pero es un problema parcial, por tanto, lo que se está haciendo es entrar en un proceso de mejoramiento desde lo académico, entendiendo la coyuntura del Hospital. Se trata que al menos el Programa se actualice, en el sentido de tener los nuevos créditos y el tiempo que se está considerando a nivel nacional, pero también que se tengan otras opciones para que los Residentes puedan aprender en escenarios diferentes, por eso se ha tratado de mejorar los vínculos con otras instituciones como Imbanaco y DIME, dado que son las instituciones donde hay docentes. La Universidad prometió apoyar la mejora logística en el Hospital dado que la dificultad es que se está cambiando de manera permanente lo tecnológico, que afecta mucho la parte de radiodiagnóstico y el Hospital aún está en un proceso lento de adquirir nuevos equipos. La dificultad tiene que ver con dos aspectos, uno cómo trabajan los radiólogos ahora con relación a como era antes, que es con poca participación en la docencia y dos el poco interés en lo administrativo que requiere la Sección. La Escuela ha tenido muchos problemas graves los cuales se han venido solucionando en algunas situaciones puntuales y haciendo acompañamiento a los diferentes procesos, pero hay áreas críticas que son transversales a todos como es el caso de radiodiagnóstico.
- Vicedecana Académica. El Monitor que estaba asignado por la DACA ahora está en el Vicedecanato Académico dado que estuvo 15 días en la Sección y no encontró a nadie y no pudo avanzar porque no había quien lo orientara en lo que debía realizar. Lo relacionado con el internet, en parte lo solucionará lo que prometió la Gobernadora, pero hay otros aspectos relacionados con el trabajo en equipo dado que los que saben de radiología son los radiólogos y son los llamados hacer el Registro Calificado, para lo cual se requiere que se sienten a trabajar en equipo. Otro aspecto tiene que ver con la parte de los convenios, que es importante legalizar porque no se puede ir a otros sitios de práctica, si el Programa no está incluido en el Convenio, el Registro Calificado y el Anexo Técnico, para proceder a informar al Ministerio. Se sabe que son cuatro profesores nombrados de medio tiempo y siete profesores contratistas de dos horas semanas cada uno que tiene la Sección, por tanto, se debe hacer un análisis de cómo están distribuidos conforme a las asignaturas para ver el déficit que se tiene, lo cual sustentaría la propuesta que tiene que ver con el aumento de horas docentes. Cuando se hace la reforma del Programa se debe saber en qué aumenta los créditos y qué metodologías cambian, dado que la propuesta del Ministerio apoyada por la Sección es muy buena, pero deben hacer el trabajo propio dado que son quienes lo van a desarrollar. La Facultad de Salud ha hecho varios procesos de inducción relacionados con los procesos de acreditación, donde han asistido los Coordinadores de Sección y Jefes de Departamento, con presencia de la DACA.
- Representante Profesoral. Se debe pensar en cómo se va a hacer una acreditación con las condiciones actuales teniendo en cuenta que no hay equipos y el déficit docente que se tiene, así como también el Registro Calificado dado que para ambos procesos se debe tener ciertas condiciones. Para el proceso de acreditación de alta calidad los que trabajan son muy pocos, lo cual no es justo y eso se refleja en varias Secciones, dado que no hay la forma en que la Universidad de alguna manera tenga los mecanismos para que todos los profesores se integren en ese proceso y que todos asuman responsabilidades, por tanto, es muy difícil hacerlo y más si no se conoce el proceso. Si bien los monitores tienen muy buena voluntad los procesos debe manejarse de otra forma. El problema de Radiología también está afectando a otras Secciones, específicamente a Otorrinolaringología dado que dividieron los Residentes que iban y ahora sólo hay uno y no se sabe qué va a pasar, entiende que también otras áreas se han visto afectadas.
- Director Escuela de Salud Pública. Muchos de los puntos tienen que ver con la crisis de la salud y el individualismo que corroe en ese modelo y la falta de colaboración, pero todos los profesores tiene muchas cosas que hacer, y ese compromiso de ser profesor universitario implica que ya no es un profesional que está dedicado exclusivamente a la docencia sino que tiene que sacarle tiempo a otro tipo de procesos. Está completamente de acuerdo que hay una situación donde hay una falta de recursos y que cada vez hay más demanda de requerimientos, pero no está de acuerdo en que se diga que algo sea menos importante una actividad, por tanto, si se cree que algunas actividades no son importantes se tiene que revalorar porque se está en una universidad, dado que el estarlo implica pensar docencia y cómo se ajustan, de lo contrario cada quien podría estar desarrollando su campo específico.
- Decano. Ayer la Gobernadora informó que el resonador estaba prácticamente conseguido, en los últimos ocho días a través del Vicedecano de Investigaciones están gestionando recursos dado que el tomógrafo asciende a \$1.800 millones y está en camino de conseguirse, sin embargo, aparecerán los equipos y pudiera ocurrir lo que pasa ahora y es que están

Desarrollo de la Reunión:

vacíos, eso lleva a pensar que la situación pasa por otro tipo de soluciones. Le gusta oír que la profesora Deliana Roperó podría pasar a tiempo completo, no le gusta lo de las dos horas con otra institución porque eso es lo que se ha generado múltiples dificultades en todas las Unidades Académicas, dado que se debería lograr encontrar personas en cada uno de los Programas que haga presencia permanente y se comprometa a jalonar y desarrollar cada uno de los procesos, lo cual haría la diferencia. El ser docente tiene que ver con varios aspectos y es desde la misma academia que se debe construir el currículo para definir la mejor manera de formar un profesional. Los hospitales deben entrar a solucionar sus problemas asistenciales dado que son instituciones con las que las universidades hacen convenio y donde los profesores ayudan a realizar la parte asistencial, que pasa no por los tiempos de carrera que impone el sistema de salud, pero tampoco lo que alguna vez se dio en Medicina Interna donde un profesor decía que no se responsabilizaba de la sala, pues hace parte de la docencia el transmitir a los residentes cómo se responsabilizan del manejo de una sala, el manejo de la relación con la enfermera, los estudiantes y los residentes, es decir que todo eso es formativo para que después la persona se desenvuelva adecuadamente en una institución pública o privada, por tanto, habría que hacer una acción de desarrollo docente posiblemente para muchas de las Unidades Académicas. Se trata de revisar el modelo de relación docente asistencial con el Hospital, cómo generar que el docente especialista quiera ejercer y desarrollar su vida profesional allí de manera que le resulte intelectualmente, económicamente y laboralmente tranquilizador. En la medida que los equipos lleguen al Hospital lo que se esperaría es que todas esas actividades relacionadas con esos equipos se realicen allí, la búsqueda de escenario alternativo pasa a ser válido cuando el Hospital no tiene el recurso, pero la idea sería que puedan estar todos los residentes y docentes de manera que la relación con las otras áreas y servicios realmente funcione y el hospital se revitalice. Se pasa del 20 de diciembre del año pasado que en Junta de manera extraoficial e informal se hablaba que la liquidación del Hospital era inminente, a un hospital que los mismos residentes comentan que la actividad asistencial mejoró, pero parece que es de manera asimétrica, por tanto, se debe ver cómo lograr que la percepción de que el hospital ha mejorado fuera simétrica en todos los servicios para que el hospital termine de salir de la crisis. Se está haciendo todo un esfuerzo para que el Hospital salga adelante, pero implica fortalecer los servicios del hospital entendiendo que con eso uno está contribuyendo a formar recurso humano en salud, lo cual es muy valioso, y eso va a permitir mantener la Universidad del Valle como un ente público abierto, ofreciendo posibilidades a colegas que no tendrían en otros escenarios. Sería importante buscar algo que le haga atractivo entendiendo las responsabilidades que implica el vínculo con la Universidad, de lo contrario preocupa el futuro de las 27 especializaciones médicas, con profesores que no quieren estar o que están parcialmente y que están vinculados tiempo completo y no lo hacen. En la medida que el Hospital se ha ido fortaleciendo se debe lograr que no sólo se mantenga abierto y funcionando si no de verdad consolidándose. Agradece la presencia del Dr. Daza y su honestidad y lo invita junto con los profesores Deliana Roperó y Romel Flórez a construir un nuevo Programa de Radiología, que implica hacer currículum y llenar documentos entre otras actividades, analizando la real pertinencia de pasar a 4 años.

- Dr. Gabriel Daza. El problema no es sólo de equipos y recurso humano sino del tipo de pacientes que llegan al Hospital, por tanto el hospital debe conseguir pacientes.
- Representante Egresados. Con relación a los equipos se ha hablado que el mamógrafo tiene un problema de mercadeo y se tiene un gran lucro cesante sin utilizar, por tanto, si la Universidad para comprar equipos y los va a dar al Hospital va a pasar lo mismo; se puede buscar un sistema alterno a través de una institución o empresa para colocar esos equipos a funcionar dentro del Hospital e involucrar a los radiólogos dentro de la administración del equipo para que tengan un porcentaje de rentabilidad, y además un ingreso para Universidad para mejorar la parte de docente. Hoy en día no hay necesidad de comprar los equipos de contado dado que las grandes empresas, de acuerdo al volumen que pueda se estimar en el hospital, los entregan en comodato o en leasing, se trata de hacer un análisis de financiero y se puede mejorar la situación de los residentes y de todos los profesionales.
- Representante Profesoral. La Universidad está bloqueada en los equipos que lleva al Hospital y se había hablado de hacer unos contratos para que pudieran rentar, dado que en este momento se daña un equipo de la Universidad que está en el Hospital, la entidad no responde por el daño y la Universidad no tiene recursos para arreglarlo, por tanto, tiene que haber una forma de organizar un contrato o darle un porcentaje al Hospital.
- Decano. El Rector insistió en la Junta Directiva en el estudio jurídico y la postura de la gobernación en términos de que no lo factura la Universidad sino el Hospital, pero que será reservado un porcentaje para mantenimiento y reposición de equipos, por tanto, posiblemente esa será la salida que se le dé, pero se está en ese proceso definición.

7. CRONOGRAMA ELECCIÓN DECANO

El Consejo de Facultad teniendo en cuenta la Resolución 061 del 14 de noviembre del 2014, emanada del Consejo Superior, por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir a los Decanos, Directores de Institutos Académicos, las Representaciones de los Directores de Programas ante el Consejo Académico, de los profesores y los estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad y de los profesores a la Junta Administradora del Servicio de Salud, avala el siguiente cronograma para el proceso de elección del Decano de la Facultad, con la claridad que si bien el artículo 15° de la Resolución en mención establece que en cada Facultad o Instituto Académico, dos meses antes de la finalización del período del Decano o Director de Instituto Académico para el que fue elegido, el Consejo de Facultad de informará al

Desarrollo de la Reunión:

Rector sobre la finalización del período y propondrá un calendario para la nueva elección, se hace tres meses antes teniendo en cuenta la dinámica del mes de diciembre. Las fechas serían las siguientes:

- Solicitud de la Convocatoria: 4 de octubre
- Difusión de la Convocatoria: a partir del 11 de octubre.
- Expedición de la Resolución de la Convocatoria: 2 de noviembre
- Publicación Lista de Votantes: 27 de octubre
- Inscripciones y entrega de Programas de Trabajo: 3 al 10 de noviembre
- Reunión en Claustro para Presentación de Propuestas: Martes 21 de noviembre
- Votación Directa y Secreta: Viernes 24 de noviembre, de 9:00 a.m a 2:00 p.m, mediante urnas ubicadas en el Hall del Hospital Universitario del Valle y la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau.
- Votación en Segunda Vuelta: Viernes 1° de diciembre.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio solicita designar como Directora Encargada de la Escuela, a la Dra. Nora Aneth Pava Ripoll, del 2 al 13 de octubre del 2017, mientras disfruta período de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 29 de agosto del 2017, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). El 19 de Septiembre del 2017, en Bogotá.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 31 de julio al 3 de agosto del 2017, en San Juan de Puerto Rico.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 13 al 14 septiembre del 2017, en Bogotá y Bucaramanga.

10. VARIOS

10.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación presenta para aval del Consejo la solicitud de la profesora Claudia Inés Gómez Perdomo, a quien el Consejo Académico le aprobó el Año Sabático, a partir del 2 de octubre, para que se aplaze el inicio a partir del mes de enero de 2018, debido a que en este momento tiene una asignación académica y responsabilidades, que no hay quien las asuma en la Escuela.

El Decano presentará la solicitud para aval del Consejo Académico el próximo jueves, teniendo en cuenta que la normatividad indica que una vez iniciado el Año Sabático no se puede aplazar, y entendiendo que la solicitud está sobre el tiempo.

10.2 La Representante Profesoral comenta que el profesor Gustavo Echeverry, Representante Principal no puede asistir al Consejo hasta el 10 noviembre porque tiene asignación académica los martes, por tanto, como ella no tiene horas asignadas para esta representación, hará presencia en la medida que el tiempo se lo permita.

10.3 La Vicedecana Académica comenta que el Comité de Currículo de Pregrado sugirió hacer un simulacro de evacuación en la Facultad.

El Decano señala que además sería pensar en puertas de pánico dado que el vigilante del edificio también supervisa otras áreas.

La Coordinadora Administrativa comenta que sobre el simulacro le informará al encargado para que lo gestione con la Sección de Salud Ocupacional. Todos los vigilantes deben estar pendiente de varios edificios, por tanto, no pueden estar todo el tiempo en el puesto, pero la puerta del edificio 100 nunca está con llave.

10.4 El Decano comenta que recibió comunicación para representar al Rector el jueves a las 8:00 en el Hotel Intercontinental a evento organizado por la Secretaría de Salud Pública Municipal del Segundo Congreso Latinoamericano de aedes aegypti la tecnología en el control de vectores, el cual se realiza el 28 y 29, por tanto, le solicita al Director de la Escuela de Salud Pública asistir en nombre del Rector, además hay dos cupos adicionales uno para Programa de Medicina y otro para Ingeniería, por tanto le informará al Decano de dicha Facultad y el otro cupo puede ser para el profesor Mauricio Barreto.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Salud Pública señala que podría asistir si se cancela la comisión académica que tiene para ese día, de lo contrario designará un profesor de la Escuela.

10.5 De la Coordinadora Administrativa:

- Recuerda no colocar a trabajar a nadie al cual no le piensa en pagar, está sucediendo en alguna Escuela que las personas las han colocado a trabajar y han demandado porque no les han pagado de 2 años atrás. La demanda va a la Procuraduría, quien la remite a la Oficina Jurídica que a su vez la manda a un Comité de Conciliación, instancia que paga, pero luego le abren proceso disciplinario a las personas involucradas en ese tema. De lo anterior se han dado dos casos y nuevamente llega una comunicación de otra profesora que dice que la pusieron a trabajar y que no le han pagado, por tanto, recomienda que se esté informando de esta situación a la Coordinación Administrativa para ver cómo se colabora con la situación.

La Representante Profesoral comenta que a veces le dicen que le van a pagar como profesor hora cátedra y no pasa por el Comité de Credenciales y después se encuentra con que se contrató.

El Decano solicita proyectar un memorando dirigido a todos los Directores de Escuela reiterando esa información.

- Respecto a la inversión del año 2017, cuando se aprobó el presupuesto cada uno colocó una cifra para hacer inversión y ese presupuesto lo avaló el Consejo Superior y se convirtió en dos proyectos, uno de \$88.000.000 y otro de \$564.000.000, como va a empezar octubre, la Universidad está pidiendo la ejecución de esa inversión y han dado la posibilidad de que aquí a que termine septiembre se informen qué es lo que realmente se va a comprar de esa inversión, por tanto, se solicita a los Directores de Escuela informar qué se va a ejecutar dado que se debe mandar a modificar el presupuesto de inversión para que luego no digan que la ejecución del presupuesto de la Facultad de Salud fue baja. En el primer proyecto se ha ejecutado el 74.1% y en el segundo 0% y se tiene 3 meses para terminar de ejecutar la inversión.

Siendo la 12:20 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Remitir para aval del Rector, el cronograma para elección de Decano(a) de la Facultad de Salud	Decano	4 de octubre de 2017	4 de octubre de 2017

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: